



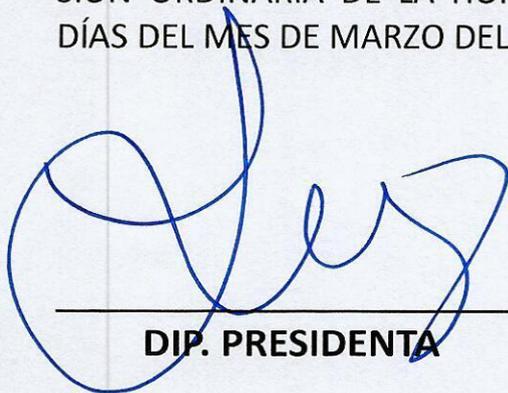
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE INCORPORE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN SUS MODELOS DE ATENCIÓN CIUDADANA A NIVEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN LUGARES ACCESIBLES PARA LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

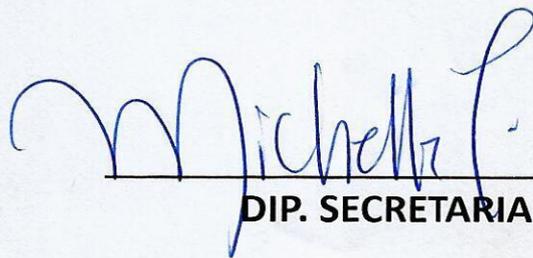
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.**

DADO EN LAS INSTALACIONES DE CENTRO DE EVENTOS Y CONFERENCIAS, VÍA CORPORATIVO, UBICADO EN MISIÓN DE SAN JAVIER, NÚMERO 10643, ZONA URBANA RÍO TIJUANA, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



Dip. Evelyn Sánchez Sánchez
Presidenta de la Mesa Directiva, 27 MAR 2025
XXV Legislatura del Congreso del
Estado de Baja California
Presente

**RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS**

La suscrita, Diputada **Michelle Alejandra Tejeda Medina**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento a esta Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, MARÍA DEL ROSARIO ADAME MUÑOZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, ROMÁN COTA MUÑOZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, A QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE INCORPORE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN SUS MODELOS DE ATENCIÓN CIUDADANA A NIVEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN LUGARES ACCESIBLES PARA LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Recientemente, la Gobernadora del Estado puso en operación un noble programa en beneficio de las personas con discapacidad auditiva, con la implementación de este modelo los ciudadanos con discapacidad auditiva podrán realizar trámites y recibir atención en dependencias estatales mediante videollamadas con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

Este programa coloca a Baja California a la vanguardia en la atención a este sector de la población, siendo la primera entidad a nivel nacional en incorporar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en un Modelo Único de Atención Ciudadana.

La mandataria estatal destacó que este avance representa un paso hacia un Baja California más inclusivo y equitativo, reafirmando su compromiso de impulsar programas que garantizan que nadie se quede atrás. Subrayó que su gobierno continuará trabajando para que todas y todos tengan voz y sean parte del desarrollo del Estado.



Con este proyecto se podrán establecer canales de comunicación más directa y personalizada entre los servidores públicos y las personas con discapacidad auditiva, lo que redundará en una atención accesible, eficiente y de calidad.

Es un programa innovador que aprovecha las posibilidades que brinda la tecnología, al crear un sitio en internet especial para su operación, a través de redes sociales, como whatsapp, instagram, facebook, entre otros.

Sin duda alguna, el uso y aprovechamiento de herramientas digitales desempeñan un papel crucial al proporcionar soluciones que facilitan la comunicación inclusiva y mejoran significativamente la accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva en distintos ámbitos de la vida cotidiana y en particular de los servicios públicos.

Queda claro que promover el uso de lenguaje de señas en todos los espacios públicos resulta una tarea pendiente en el ámbito municipal; ello es indispensable para lograr la correcta inclusión y cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva que recurren a dicha forma de comunicación, sobre todo al interactuar con autoridades de gobierno.

Los gobiernos emanados de Morena, tienen el firme compromiso, como la demuestra la Gobernadora Marina del Pilar, de avanzar en la consolidación de los vínculos con la ciudadanía en general y, particular y especialmente, con los sectores de población vulnerable, generando las condiciones propicias para promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas.

Por ello, y en aras de que nuestros municipios fortalezcan y amplíen su visión de gobiernos inclusivos, resulta relevante trabajar en la misma dirección que lo hace el gobierno estatal, replicando la incorporación de la Lengua de Señas Mexicana como en la Atención Ciudadana a nivel del gobierno municipal.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Congreso del Estado hace un respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, Claudia Josefina Agatón Muñiz, a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, María Del Rosario Adame Muñoz, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana Ismael Burgueño Ruiz, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, José Luis Dagnino López, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate, Román Cota Muñoz, a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Quintín, Miriam Elizabeth Cano Núñez, a que, en uso de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias para que se incorpore la Lengua de Señas Mexicana en sus modelos de



atención ciudadana a nivel del Gobierno Municipal, para convertir estos espacios en lugares accesibles para los ciudadanos con discapacidad auditiva.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes,
Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la
XXV Legislatura del Estado de Baja California



LAS DIPUTACIONES: JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, DANNY FIDEL MOGOLLON PEREZ, DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, **SE ADHIEREN A LA PROPOSICION DE LA DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE INCORPORE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN SUS MODELOS DE ATENCIÓN CIUDADANA A NIVEL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN LUGARES ACCESIBLES PARA LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

DADO EN SESION ORDINARIA 27 MARZO 2025.